



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 159/
NUEVA TOLTEN, 06/07/2017.-

VISTOS:

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- Decreto Alcaldicio Exento N° 2.069 de fecha 31 de diciembre de 2016, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de la modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Fondo de Solidaridad e Subsistema Seguridades y Oportunidades Fondo de Solidaridad e Inversión Social e Ilustre Municipalidad e Tolten.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Tolten.
- Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Artículo N°10, N° 7, letra J de su reglamento.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir pólizas de seguro de vida para 4 personas que trabajan en Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Fondo de Solidaridad e Subsistema Seguridades y Oportunidades que trabajan en el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Cuadro de Costos de Evaluación adjunto.
- Que los costos de Evaluación de la ofertas, son desproporcionados en relación a los costos del servicio a adquirir, el cual es por monto de contratación inferior a 100 UTM.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a través del sistema de compras públicas www.mercadopublico.cl con la ID **3836-650-SE17** al proveedor: **METLIFE SEGUROS DE VIDA S.A.**, RUT: **99.289.000-2**; por Trato o Contratación directa según Artículo N°10, punto 7, Letra J, del reglamento de compras públicas, "Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM".

2.- **CANCELESE** e **Impútese** al ítem correspondiente, Factura afecta de IVA, por un valor total de **\$160.000.-** (Ciento sesenta mil pesos), previa recepción y entrega conforme de los bienes y/o servicios.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/pgg.

DISTRIBUCIÓN://.

- Unidad de Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Encargado de Transparencia. ✓
- Encargado de Adquisiciones.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COSTOS DE EVALUACION

PROCESO	PROFESIONALES QUE FORMAN PARTE DEL PROCESO	HORA/HOMBRE \$	VALOR HORA \$	TOTAL
Elaboración de Bases	Administrativo Adquisiciones	16	3.154	50.464
Aprobación de Bases	Jefe de Adquisiciones	2	6.136	12.272
	Director Administración y Finanzas	2	6.136	12.272
	Unidad Técnica (Dideco)	3	6.136	18.408
	Unidad de Control	2	6.136	12.272
Publicación	Administrativo Adquisiciones	2	3.154	6.308
Preparación de Ofertas para evaluar	Administrativo Adquisiciones	8	3.154	25.232
Evaluación de Ofertas	Director Administración y Finanzas	8	6.136	49.088
	Unidad de Control	4	616	2.464
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal.	8	6.136	49.088
	Jefe Unidad de Gestión	8	4.200	33.600
	Unidad Técnica (FPS)	8	4.264	34.112
	Unidad Técnica (Dideco)	8	6.136	49.088
Generación y Aprobación Resolución de Adjudicación	Administrativo Adquisiciones	3	3.154	9.462
	Jefe de Adquisiciones, Secretario Municipal.	2	6.136	12.272
	Director Administración y Finanzas	2	6.136	12.272
	Unidad de Control	2	6.136	12.272
	Alcaldía	2	9.355	18.710
Publicación de la Adjudicación en la Plataforma de Mercado Público	Administrativo Adquisiciones	2	3.154	6.308
INSUMOS	Insumos Varios (Material de oficina, Internet, Infraestructura, etc.			230.000
TOTAL				655.964